★★ **POLICÍA NACIONAL** **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA** **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**	**ADENDA Nº 01** **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2011, ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS**

Asunción, 01 de agosto del 2011

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 numeral 6 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de los Documentos de la Contratación Directa mencionada más arriba; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Modificase la Fecha de Recepción y Apertura de Sobres, quedando de la siguiente manera:

Fecha de Recepción de Sobres: 09 de agosto del 2011, desde las 08:30 hasta las 09:00 horas

Fecha de Apertura de Sobres: 09 de agosto del 2011, a las 09:10 horas

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Crio. Pral. MCP. ISMAEL IBARRA ACUÑA
Director Int. - Dirección Administrativa
Responsable UOC